

Medellín, 10 de septiembre del 2024

Oficio Nro. 305 CF11

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
ICBF Sede Dirección General
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Solicitud: Citación Emplazamiento.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar Citación y Emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, al señor JHON JAIRO DELGADO GUTIERREZ, padre de la NNA MARÍA ANTONIA DELGADO GARCÍA de 12 años de edad, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante Auto de Apertura Resolución Nro. 329 del 10 de septiembre del 2024.

Atentamente

Fijado el: 10 de septiembre de 2024 Desfijar el: 17 de septiembre de 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO Comisaria de familia Once

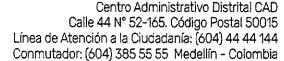
Rad. 02-21274-24 M2















CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA ONCE MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

Al señor JHON JAIRO DELGADO GUTIERREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia Once, ubicada en la Calle 44A # 75-120 primer piso TEL. 385 55 55 extensión 8899, BARRIO Florida Nueva Laureles, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución Nro. 329 del 10 de septiembre del 2024 por medio del cual se dio apertura de investigación dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo el número 2-21274-24 adelantado en favor del NNA MARÍA ANTONIA DELGADO GARCÍA de 12 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Once









